



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE GREDILLA LA POLERA

*Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2022*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2022 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Gredilla la Polera, Merindad de Río Ubierna, a 24 de marzo de 2023.

El alcalde pedáneo,  
Óscar Villalaín Villalaín